CHILE

Modifica el Código Penal incluyendo como falta cuando un conductor de un vehículo motorizado deje solo dentro de un automóvil a una persona que no pueda valerse por si misma
Boletín N° 7289-15

El día 19 de octubre del presente año todo Chile se conmovió al conocer la muerte de un menor de apenas 3 años de edad quien permaneció varias horas dentro de un auto.

El hecho se produjo cerca de las 14:00 horas, y de la ausencia del niño sólo se supo cuando el abuelo de este llegó a buscar al menor al jardín infantil, a las 18:00 horas.

Lamentablemente, este trágico episodio no es un hecho aislado. En Estados Unidos, según la organización Kids and Cars desde el año 1998 han muerte en ese país alrededor de 37 niños en promedio al año en similares circunstancias.

La causa de muerte de los niños al permanecer dentro de los autos son consecuencias de la Hipertermia. Cuando la temperatura corporal se sitúa entre los 37'5 ºC y 37'92C se denomina febrícula, si supera los 382C es fiebre y por encima de los 402C hipertermia. La hipertermia es grave cuando la temperatura llega a los 412C y puede ser mortal cuando se sitúa por encima de los 42²Cs. La Hipertermia, sin embargo, no sólo afecta a los niños, sino también a ancianos y aquellas personas con un nivel de conciencia reducido o con un deterioro de sus funciones cognitívas.

Entre los efectos que produce el aumento de la temperatura destacan: reducción del contenido de agua corporal, baja la tensión apareciendo un cuadro de debilidad y calambres, pérdida de sudoración, la piel presenta un aspecto de sequedad, la temperatura corporal comienza a aumentar desarrollándose una hiperpirexia o hipertermia. La tensión arterial continúa bajando, disminuye el nivel de conciencia apareciendo nauseas y vómitos que agravan la pérdida de líquidos.

En los casos más graves se desarrolla un shock hemodinámico y una hipertermia maligna. En estos casos el pulso se vuelve débil y la respiración rápida. Cuando la temperatura corporal supera los 41 grados centígrados pueden producirse fenómenos de destrucción celular con fallos en diferentes órganos, llegando a un estado de coma con convulsiones si la hipertermia es grave.

Según la organización Kids and Cars, la mayoría de estos fatales accidentes ocurren mientras se bajan a realizar cortas actividades como poner gasolina, comprar en tiendas, salir y entrar al supermercado, entre otras actividades.

CÁMARA DE DIPUTADOS
ABOGADO OFICIAL DE PARTES
CHILE
04-11-10
12 4

simplemente porque los conductores olvidan a sus hijos al interior de los vehículos

Por todo lo anterior, proponemos incluir como falta en el Código Penal el dejar solo dentro de un automóvil a una persona que no puede valerse por si misma, es decir, un niño, un anciano o alguien con unl9n urInivel de conciencia reducido o con un deterioro de sus funciones cognítivas, por el riesgo que esto significa para su integridad.

Esto permitirá que los conductores tomen consciencia de lo riesgoso que es dejarlos solos dentro de un automóvil sin supervisión.

PROYECTO DE LEY

Artículo único: Agréguese el número 22 al artículo 492 del Código Penal, en el siguiente tenor:

Artículo 492: Sufrirán la pena de multa de una a cuatro unidades tributarias mensuales:

22. El conductor de un vehículo motorizado que deje solo dentro de un automóvil a una persona que no pueda valerse por si misma.

